

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
(Permiso y Recepción definitiva)  
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF  
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.  
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO	22/2017
Fecha de Aprobación	20-02-2017
ROL S.I.I	2994-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 240/2016 de fecha 2-12-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 425608 de fecha 20-2-0217 de pago de derechos municipales. Por un total de \$ 147.343.-

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda PEDRO FONTOVA existente con una superficie de 81,17 m<sup>2</sup> ubicada en CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 5637 Lote N° manzana localidad o loteo LA PALMILLA SECTOR 3 sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

Nota 1: Para acoger la propiedad mantiene los beneficios del DFL N° 2 este Permiso deberá escriturarse en una Notaría de acuerdo al artículo 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones..

Nota 2.- Adjunta certificado de dominio vigente fojas 54604 N° 53279 año 2003 de 3 propietarios; Catalina Espinoza Badillo Victor Espinoza Badillo y Auristela Badillo Barra

**2.- Individualización del Interesado:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AURISTELA BADILLO BARRA- VICTOR ESPINOZA BADILLO- CATALINA ESPINOZA BADILLO	8.896.006-8- 17.062.607-9 y
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	de arriba 18.155.716-8

**3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
DIEGO VELOSO BOHM	ARQUITECTO	13.465.588-7

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

  
 \_\_\_\_\_  
 RENE ALFARO SILVA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

